

II CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS DIGITALES DE LA FEyTS 2026



Andrea Cáceres Dehesa
Estudiante del Master en Investigación Aplicada a la Educación 2025
Felicitación navideña ganadora 2025

Dirigido a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Educación y Trabajo Social:

BASES DE PARTICIPACIÓN

Se acerca la Navidad y el equipo decanal de la FEyTS querría continuar con el concurso de e-felicitaciones que tanta participación tuvo el año pasado. Los buenos deseos compartidos pueden convertirse una vez más en diseños creativos y originales.

Por ello, os convocamos al II CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS DIGITALES DE LA FEyTS 2026 bajo las siguientes premisas:

1. Objetivo

El presente concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad, la expresión artística y el espíritu navideño de la comunidad universitaria FEyTS mediante la elaboración de felicitaciones digitales originales, en formato imagen o animación.



2. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas de la Universidad de Valladolid (individualmente o en grupo).

3. Temática

La obra deberá reflejar el espíritu de la Navidad, pudiendo inspirarse en valores como la solidaridad, la familia, la esperanza, la paz o el respeto a la naturaleza. Se permite total libertad creativa en cuanto a estilo, técnica y contenido, siempre que sea apto para todo público.

En lo relativo al texto, la felicitación ha de incluir la frase **Feliz Navidad**.

Los participantes pueden presentar un máximo de 2 obras.

4. Motivos de descalificación

Se eliminarán automáticamente del concurso las obras que:

- No sean originales.
- Hayan sido premiadas en otros concursos.
- Incluyan en su diseño logos o escudos institucionales.

5. Formatos digitales de entrega optimizados para Instagram

- Formato A (2D): Preferiblemente en formato vectorial (AI o SVG), sino PNG o JPG con alta calidad (mínima compresión).

Tarjeta digital 2D (imagen fija). Estos trabajos pueden partir de un diseño digital, de un proceso plástico tradicional (dibujo, pintura...) o mixto.

- Formato B (animada): GIF, MP4 o MOV.

Tarjeta animada (GIF, video corto o animación digital).

Resolución y tamaño: Para el "Formato A", las obras presentadas deberán tener una resolución mínima de 150 ppp. No hay restricciones de tamaño o proporciones, aunque el lado menor ha de tener mínimo 20 cm (1200 ppp). Para el "Formato B", se sugiere tamaños y proporciones recomendadas por Instagram.

Entrega: Mediante archivo adjunto o enlace de descarga enviado al correo electrónico edts@uva.es. El asunto ha de indicar "Concurso de felicitaciones navideñas Formato A" o "Concurso de felicitaciones navideñas Formato B".

Nombre del archivo:

- nombre_apellido1_apellido2_felicitaciónFEyTS26_formatoA



- nombre_apellido1_apellido2_felicitaciónFEyTS26_formatoB

6. Plazo de entrega

Las obras podrán enviarse **hasta las 14:00h del 13 de noviembre 2026**, inclusive.

7. Valoración

7.1. Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Originalidad y creatividad.
- Mensaje navideño inclusivo y coherencia con la temática indicada en el punto 3.
- Estética, composición y calidad técnica.
- Adecuación al formato y presentación final.

7.2. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por:

- El Secretario Académico
- La Vicedecana de Estudiantes, TFT y Comunicación
- 2 miembros del PDI
- 1 miembro del PTGAS
- 1 estudiante no vinculado a esta convocatoria

8. Premios

Se otorgarán premios a las mejores obras:

- Primer premio: Regalo en metálico de 200 euros, diploma y publicación destacada en los canales institucionales.
- Segundo premio: Regalo en metálico de 100 euros, diploma y publicación destacada en los canales institucionales.
- Tercer premio: Regalo en metálico 100 euros, diploma y publicación destacada en los canales institucionales.

El premio económico corresponderá al ejercicio del año 2026, por lo que se hará entrega del mismo en el mes noviembre.

Adicionalmente, se entregará una mención honorífica a uno de las tres obras premiadas tal y como se establece en el apartado 10.



9. Derechos de uso

La universidad podrá difundir las felicitaciones ganadoras en sus medios institucionales (web, redes sociales, pantallas informativas, etc.) con fines culturales y no comerciales, mencionando siempre la autoría.

La felicitación con el primer premio se utilizará como felicitación oficial del equipo decanal para la Navidad 2026.

10. Fallo del jurado y entrega de premios

La decisión del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados por el correo electrónico institucional de la UVa el día 18 de noviembre. El 1 de diciembre, las felicitaciones ganadoras se publicarán en la cuenta de Instagram @feys.uva. El jurado otorgará una mención honorífica adicional a la felicitación con más *likes* en nuestra cuenta de Instagram @feys.uva.

La entrega de premios tendrá lugar en la semana del 14 al 18 de diciembre en el hall de entrada de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Se concretará la fecha y hora más adelante.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones del jurado.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Fdo. LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

M.^a Teresa Calderón Quindós

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	22/10/2026 10:31:47	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=URhsvU34IwqiYM0bPaLo6w%3D%3D			